

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

23168 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se amplía la del 19 de junio de 1978, relacionada con la convocatoria del concurso libre de méritos para la provisión en propiedad de plazas de facultativos del departamento de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social en Madrid.*

Por Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión de fecha 19 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de julio) y a consecuencia de la modificación de plantilla de facultativos del departamento de Endocrinología y Nutrición de la Seguridad Social en Madrid, se anulaban de la convocatoria, publicada por resolución de 24 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), cuatro plazas de Jefes de Sección; dichas anulaciones se incrementan asimismo en:

Inmunología: Una Jefatura de Sección, en las mismas condiciones señaladas en la resolución citada en primer lugar.

Madrid, 1 de agosto de 1978.—El Delegado general, Francisco Javier Minondo Sanz.

23169 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se da publicidad a la Resolución del concurso de traslados convocado por Resolución de 2 de junio de 1978.*

Con fecha 24 de julio próximo pasado ha sido resuelto por la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales el concurso de méritos para cubrir mediante asignación de primer destino reintegro o traslado, plazas vacantes de las Escalas Docente, Administración, Servicios Técnicos y Servicios Generales.

La relación general de las distintas adjudicaciones se encuentra a disposición de los interesados en las Secretarías Generales y Gerencias Administrativas de las Universidades Laborales y Centros.

Madrid, 28 de julio de 1978.—El Director general, Gabriel Cisneros Laborda.

ADMINISTRACION LOCAL

23170 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas, convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Medicina General).*

El Ilustrísimo señor Presidente con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas, convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Medicina General), de esta excelentísima Diputación, para el día 13 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en este Palacio Provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de agosto de 1978.—El Secretario.—10.017-E.

23171 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cáceres referente a las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Estomatología).*

El Ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

En uso de las facultades que me están conferidas, he resuelto fijar el comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas restringidas convocadas para cubrir en propiedad plazas de Médicos (Servicio de Estomatología) de esta excelentísima Diputación, para el día 16 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en este Palacio provincial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de agosto de 1978.—El Secretario.—10.039-E.

23172 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de León referente al concurso, convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de zona para los Tributos e Impuestos del Estado de Sahagún de Campos.*

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario para formular reclamaciones a la lista provisional de admitidos al concurso convocado para la provisión de la plaza de Recaudador de zona para los Tributos e Impuestos del Estado de Sahagún de Campos sin que se haya formulado ninguna, se eleva la misma a definitiva.

Lista definitiva

Turno preferente.—Funcionarios de Hacienda:

1. Don Fernando Castellanos Xirau.
2. Don José Luis García Humada.

Turno de funcionarios provinciales:

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.
León, 18 de agosto de 1978.—El Presidente.—10.019-E.

23173 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre para cubrir, en propiedad, una plaza de Médico Director del Servicio de Puericultura y Pediatría del Hospital Provincial de San José.*

La plaza convocada pertenece al grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, clase a) Técnico Superior, correspondiéndole el nivel de proporcionalidad diez, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias.

Se exige para opositar tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de sesenta, estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y demás condiciones generales establecidas en la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición serán tres: El primero oral, el segundo escrito y el tercero práctico, todos ellos de acuerdo con el programa que se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Las bases íntegras se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 172, de 29 de julio de 1978.

Lugo, 4 de septiembre de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.089-A.

23174 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lugo referente a la oposición libre para cubrir, en propiedad, cinco plazas de Médicos de la plantilla provincial.*

Las plazas convocadas pertenecen al grupo III de Administración Especial, subgrupo A) Técnicos, clase a) Técnicos Superiores, correspondiéndole el nivel de proporcionalidad diez, pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias.

Se exige para opositar tener cumplidos dieciocho años de edad, sin exceder de sesenta, estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y demás condiciones generales establecidas en la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Lugo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Los ejercicios de oposición serán tres: El primero oral, el segundo escrito y el tercero práctico, todos ellos de acuerdo con el programa que se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo».

Las bases íntegras se han publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 27 de julio de 1978.

Lugo, 4 de septiembre de 1978.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—6.070-A.

23175 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administración Especial del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales en el subgrupo de Técnicos Superiores de Administra-